



Declaración de las Principales Incidencias adversas en materia de sostenibilidad

1. Introducción

La Misión del Grupo Caja de Ingenieros consiste en actuar de forma responsable con los intereses de sus socios, y por tanto, velar por el uso correcto de los activos integrados en los productos y servicios comercializados a dichos socios.

Parte de ese deber incluye considerar el **modo en que las decisiones de inversión que se toman a través de sus productos, pueden tener un impacto material negativo sobre los factores ambientales, sociales y de gobernanza** (factores de sostenibilidad, conocidos como “ASG”), **que incluyen además cuestiones relacionadas con el personal, el respeto a los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno**. Estos impactos negativos se conocen como “principales incidencias adversas” (conocidas como “PIAS”) y se regulan en el Reglamento Europeo (UE) 2019/2088 sobre la Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (conocido como “SFDR”).

Adicionalmente, dependiendo del tipo de estrategia de inversión que se siga, se analiza además si la decisión de inversión puede tener un impacto positivo en los mencionados factores de sostenibilidad, según se defina en cada producto concreto.

El proceso de selección de activos que se realiza en cada caso se describe de forma completa en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad de CI, disponible en www.caixaenginyers.com/tablon-de-anuncios, si bien en este documento, **se describen los criterios que se utilizan concretamente para la consideración de las incidencias adversas** de forma detallada, constituyendo un extracto de la Política interna “Gestión de incidencias adversas en los factores de sostenibilidad” aprobada por el Consejo Rector de Caja de Ingenieros el 29 de setiembre de 2022.

2. Declaración

Caja de Ingenieros evalúa las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, como parte de los procesos de selección y seguimiento relacionados con las carteras modelo empleadas en los productos de asesoramiento y con las carteras que conforman el servicio de gestión discrecional de carteras que ofrece a sus socios.

En el servicio de asesoramiento en el que Caja de Ingenieros formula propuestas puntuales de inversión a los socios en función de las necesidades y preferencias trasladadas, **la Entidad tiene en cuenta las incidencias adversas en la medida en que dichas propuestas se adecuen a las carteras modelo.**

En el servicio de gestión discrecional de carteras se tienen en cuenta las incidencias adversas de forma directa en la confección de **todas las carteras** que se ofrecen a los socios.

3. Síntesis del procedimiento

Para cada producto se sigue un proceso de inversión (*) que considera:

- 1) el impacto potencial de los **riesgos ASG** en el valor de las inversiones junto con
- 2) el análisis propiamente financiero, y
- 3) **el impacto adverso que las decisiones de compra pueden tener sobre los factores ASG (medioambientales, sociales y de gobernanza), monitorizando las diferentes métricas de datos disponibles.**

() Ver más información sobre el proceso de selección de activos en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, disponible en www.caixaenginyers.com/tablon-de-anuncios*

El objetivo de este documento es proporcionar información sobre cómo se lleva a cabo el punto 3) anterior.

En primer lugar, se han contratado servicios de terceras entidades de prestigio internacional que permiten tener acceso a una serie de datos e indicadores.

Una vez se ha obtenido toda la información, se aplican los criterios descritos en el apartado “**4. Descripción de las Políticas internas para identificar y priorizar los impactos de las incidencias adversas**” del presente documento, condicionando las decisiones de inversión de nuestros productos de asesoramiento y gestión discrecional. Posteriormente, se aplican las **políticas de implicación**, en su caso, también descritas en el presente documento, en su apartado 6.

Asimismo, de forma periódica se monitorizan los datos, adaptando las decisiones de inversión y realizando los ajustes pertinentes en las carteras de inversión, según corresponda.

Además, la Entidad está adherida a los códigos de conducta y estándares internacionales detallados en el apartado 7 de este documento.

Este documento puede ser revisado y, en su caso, modificado o actualizado en cualquier momento con el fin de adaptarse a los cambios que se produzcan tanto en la gestión de los riesgos de sostenibilidad en la Entidad como en la legislación aplicable.

4. Descripción de las Políticas internas para identificar y priorizar los impactos de las incidencias adversas

Las estrategias generales de inversión de los productos de asesoramiento y gestión discrecional están **alineados con los valores éticos y estratégicos del Grupo** Caja de Ingenieros definidos. Ver estructura de gobierno en la “*Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad*”, disponible en www.caixenginyers.com/es/tablon-de-anuncios.

A continuación, se describen los criterios que se consideran en la selección de activos en materia de Incidencias Adversas y los elementos que tienen en cuenta en el seguimiento de los mismos.

4.1. Consideración de las incidencias adversas en el proceso de selección (EXANTE)

En el proceso de selección de activos, descrito en la Política de integración de riesgos sobre sostenibilidad disponible en www.caixaenginyers.com/es/tablon-de-anuncios, **la consideración de las incidencias adversas forma parte del scoring ASG que se utiliza como base para la toma de decisiones de inversión en la configuración de las carteras.**

Para nutrir el mencionado scoring por la parte de incidencias adversas, se utilizan proveedores de datos de reconocida solvencia e información pública de las compañías y las gestoras, y herramientas internas de cálculo. De esta forma, y mediante el seguimiento continuo de la información mencionada se pueden tener en cuenta las principales incidencias adversas en el momento de tomar decisiones de inversión.

- 1) **Identificación de principales incidencias adversas:** mediante el seguimiento de los datos obtenidos de los proveedores y gestoras externas, y los diferentes indicadores relacionados, se identifican las principales incidencias adversas potenciales de las decisiones de inversión de la Entidad. Los más relevantes se enumeran a continuación (*):

Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Huella de carbono (fondos y renta variable): Se realiza un seguimiento de las emisiones generadas por ventas de las compañías incluidas en los productos gestionados. Trimestralmente se mide la evolución así como los motivos del incremento, si lo hubiera. ■ Intensidad media ponderada de carbono (fondos): Trimestralmente se publica la cifra, dando lugar a simulaciones sobre escenarios de COP21. ■ Huella hídrica (fondos y renta variable): Se realiza un seguimiento del agua consumida por ventas de las compañías incluidas en los productos gestionados. Trimestralmente se mide la evolución así como los motivos del incremento, si lo hubiera.
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cumplimiento de los Derechos Humanos (fondos y renta variable): Se verifica el cumplimiento de los derechos humanos en las prácticas de la compañía o que se monitorice por parte de las gestoras de los fondos en los que se invierte. Se monitorizan los incidentes relacionados. ■ Igualdad de género (fondos y renta variable): Se mide el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración. ■ Rotación de los empleados (renta variable) ■ Horas de formación por empleado (renta variable)
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> ■ Remuneración cargos directivos (renta variable): Se han aprobado políticas de voto en junta de accionistas. ■ Consejeros independientes (renta variable): el % de los consejeros del Consejo de Administración que son independientes

- 2) **Priorización de Indicadores y umbrales aplicables (*):** actualmente, dado que no se dispone de datos suficientes que hagan referencia a todos los ámbitos de forma completa, no ha sido necesario priorizar entre los diferentes indicadores (*Key Performance Indicators*, “KPIs” en adelante), considerándolos todos igualmente relevantes, si bien se presta especial interés en la huella de carbono por las implicaciones globales que comporta.
- 3) **Aplicación de políticas de exclusión:** en el documento “Política de integración de riesgos sobre sostenibilidad”, disponible en www.caixaenginyers.com/es/tablon-de-anuncios, se indican aquellos negocios, sectores o productos que por su impacto negativo han sido excluidos del universo de inversión.

(*) *Conforme se vayan ampliando los datos disponibles en el mercado en relación a las incidencias adversas, Caja de Ingenieros los integrará en sus procedimientos y modelos de scoring, actualizando el presente documento según corresponda.*

4.2. Consideración de las incidencias adversas EXPOST

En los procedimientos de **seguimiento periódico de las carteras**, se realiza el seguimiento de los diversos KPIs de incidencias adversas y otros elementos ASG:

- **Seguimiento de KPIs:** se recaban los datos de cada inversión integrada en la cartera y se toman medidas en función de su valor, como mínimo de los mismos indicadores usados en la fase de selección.
- **Seguimiento de las Políticas de Exclusión:** se comprueba el cumplimiento de tales políticas por parte de los fondos de inversión y de las acciones de renta variable (por ejemplo que las compañías no hayan cerrado ningún negocio o acuerdo con los sectores excluidos).
- **La aplicación de medidas** se realiza en función de los hallazgos detectados, pudiendo implicar acciones de remediación o rebalances de cartera, en su caso.

Además, en los casos de renta variable se aplican las políticas de implicación descritas en el apartado 6 del presente documento, con el objetivo de poder incidir positivamente sobre los factores de sostenibilidad y evitar incidir negativamente sobre los mismos.

5. Descripción de las principales incidencias adversas identificadas

A continuación se indican, entre otras, las **principales incidencias adversas identificadas** por Caja de Ingenieros así como las **medidas implantadas** para reducir su impacto.

Por ahora **no se han identificado incidencias adversas relevantes en ámbitos concretos** en relación a las carteras gestionadas o carteras modelo del servicio de asesoramiento, si bien se realiza un estrecho seguimiento de los diversos indicadores, tal y como se ha explicado en el punto 4.2 anterior.

En ese sentido, Caja de Ingenieros realiza **observaciones sistemáticas de los indicadores**, que en algunos casos pueden ser de periodicidad anual debido a la naturaleza y divulgación de los datos. Dichas lecturas son contextualizadas en base a criterios de diversa índole (geográficos, sectoriales y/o negocio) en función del tipo de inversión y disponibilidad de la información con el objetivo de realizar **ejercicios de comparación** lo más ajustados a la realidad de las inversiones bajo estudio.

De forma complementaria al **análisis evolutivo** en el tiempo de los datos y sus respectivas comparativas, ello permite posteriormente **analizar desviaciones**, hecho que al mismo tiempo posibilita el **despliegue de actividades de implicación** con el emisor del activo financiero en cuestión. Precisamente el engagement o implicación es una tipología de acción en materia de Inversión Socialmente Responsable que pretende aumentar el alineamiento de intereses entre inversor y emisor del activo, del mismo modo que un cierto

compromiso de mejora en aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo que a la postre redundan en un mejor desempeño operativo y de mercado. Se expone en detalle en el siguiente apartado.

6. Políticas de Implicación

La implicación o *engagement* traducido como “compromiso accionarial”, trata de establecer un diálogo con las empresas en aras de mejorar el comportamiento corporativo en materia ASG, este es un proceso de mejora paulatino. Históricamente, la relación inversor-compañía se ha circunscrito a la vertiente puramente financiera del análisis.

Es importante en el proceso de relación a largo plazo entre los accionistas y la compañía, así como conocer bien a las empresas donde se invierte y su naturaleza, para cumplir el deber fiduciario con nuestros socios.

Las decisiones que se tomen dentro de una compañía deben realizarse en el mejor interés de la misma y nunca en el interés particular de sus administradores, un deber salvaguardado en su más amplia expresión precisamente a través del diálogo con las empresas.

Las compañías son cada vez más accesibles a la interacción a través de reuniones, eventos o conferencias, o bien a través de canales no presenciales. Caja de Ingenieros mantiene relación con las compañías mediante la comunicación con las compañías y con el management para estar informada en todo momento de la evolución de las mejoras en materia ASG.

Por otro lado, la adhesión a iniciativas de implicación accionarial mediante colectivos de inversores es otra de las vías habitualmente utilizadas. Caja de Ingenieros sigue de cerca iniciativas por parte de colectivos de accionistas en foros y plataformas de inversores (se detalla relación).

Un instrumento potente y con capacidad de influir en la toma de decisiones corporativas proviene del ejercicio de los derechos políticos. En Caja de Ingenieros, ejercemos el voto que nos confiere el hecho de invertir en acciones ordinarias en virtud del mandato de inversión que nos otorgan los socios. Así, cada vez que tenemos la oportunidad, sea en asambleas ordinarias o extraordinarias, ponemos a trabajar las líneas maestras de nuestra propia política de voto, la cual se revisa periódicamente, con el fin de proteger los intereses de los accionistas minoritarios (nuestros socios) y que, más frecuentemente de lo deseado, no se encuentran entre las máximas prioridades de las compañías

Ejemplos de Foros y Plataformas de Engagement:

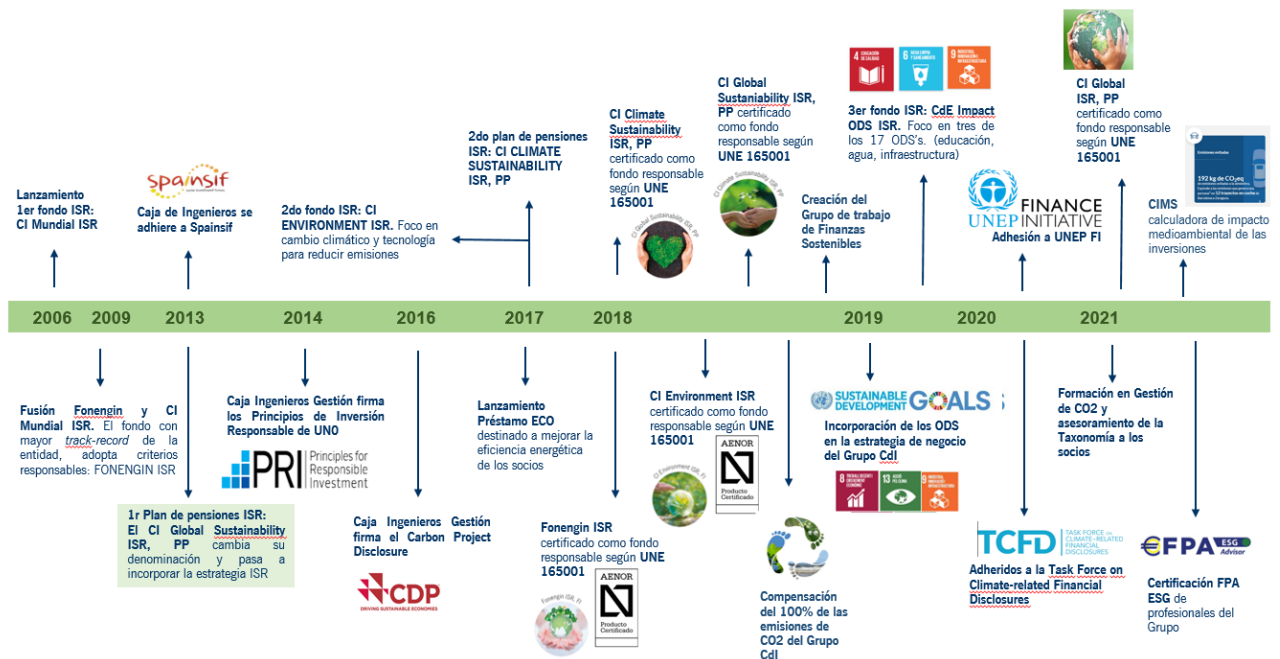
Foros de Engagement Colectivo	Web	Naturaleza
UNPRI	https://collaborate.unpri.org/	Seguimiento iniciativas engagement de la plataforma
Investor Forum	https://www.investorforum.org.uk/	Seguimiento iniciativas del colectivo
The Institutional Investors Group on Climate Change	https://www.iigcc.org/	Seguimiento iniciativas climate change y emisiones
Carbon Disclosure Project	https://www.cdp.net/en/companies/companies-scores	Seguimiento iniciativas huella carbono

En relación a las inversiones en **fondos de inversión**, Caja de Ingenieros aplica en la medida de lo posible las políticas descritas anteriormente. No obstante, la Política de Implicación en este caso se basa principalmente en el contacto continuo con las gestoras y el seguimiento de sus datos ASG, trasladando

las exigencias mínimas de Caja de Ingenieros para invertir en sus fondos, entre las que destacan las exclusiones de inversiones en determinados sectores, como el armamentístico, tabacalero, cannabis, etc.

7. Referencias a estándares internacionales

A continuación, se adjunta un gráfico con el histórico de adhesiones de las Entidades del Grupo Caja de Ingenieros a los diversos estándares internacionales relacionados con la gestión de incidencias ASG:



8. Comparación Histórica

A medida que se vaya avanzando en la adaptación sectorial a la regulación en materia de divulgación de información sobre aspectos de sostenibilidad, se facilitarán datos históricos sobre los KPIs relacionados, en el presente documento.